

sigaa | sistema integrado
de gestión académica,
administrativa y ambiental

CARTILLA-MANUAL DEL
SISTEMA INTEGRADO
DE GESTIÓN
UNAL - 2021

Vicerrectoría General



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Rectora

Dolly Montoya Castaño

Vicerrector General

Pablo Enrique Abril Contreras

**Coordinadora Sistema Integrado de Gestión
Académica, Administrativa y Ambiental - SIGA**

Gloria Inés Cardona Giraldo

Sistema de Acreditación Institucional

Carlos Augusto Hernández Rodríguez

Directora Nacional de Programas

Curriculares de Pregrado

Diana María Farías Camero

Director Nacional de Programas

Curriculares de Posgrado

Edgar Eduardo Daza Caicedo

Coordinadora Nacional del Sistema de

Seguridad y Salud en el Trabajo

Martha Lucía Valencia Astudillo

Coordinador Nacional

Sistema de Gestión Ambiental

Jaime Gavilán Vallejo

Coordinadora Nacional del

Sistema de Gestión de Calidad

Gloria Inés Cardona Giraldo

Coordinador del Sistema de Gestión

de Seguridad de la Información

Gustavo Adolfo Pèrez Zapata

Gestión para la Competencia de

Laboratorios de Ensayo y Calibración

José Ernesto Mancera Pineda

Presidente Comité Nacional

de Seguridad del Paciente

Martha Lucia Alzate Posada

Coordinador Sistema

de Gestión Documental

Astrid Liliana Riveros Vega

Profesional de Apoyo SIGA

María Elena García Vergara

Diana Catalina Llanos Forero

María Luisa Londoño Londoño

Diseño y Diagramación

UNIMEDIOS - Oficina de Proyectos Estratégicos

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES

- 1.1. OBJETIVO DEL MANUAL DEL SIGA
- 1.1. ALCANCE DEL MANUAL DEL SIGA

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

- 2.1. UBICACIÓN
- 2.2. MISIÓN Y VISIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
- 2.3. PROPOSITO SUPERIOR Y ADN ORGANIZACIONAL
- 2.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

3. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACÁDEMICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL-SIGA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

4. SISTEMAS QUE INTEGRAN EL MODELO SIGA

- 4.1. SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS
PROGRAMAS
CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO
- 4.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
- 4.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO
- 4.4. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
- 4.5. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD
DE LA INFORMACIÓN – SGSI
- 4.6. GESTIÓN PARA LA COMPETENCIA DE LOS
LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN
- 4.7. SISTEMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

5. TEMAS TRANSVERSALES

- 5.1. GESTIÓN POR PROCESOS
 - 5.1.1. Mapa de Procesos
 - 5.1.2. Caracterización de Procesos con Enfoque
de Generación de Valor
- 5.2. GESTIÓN DEL RIESGO
 - 5.2.1. Política de Riesgo y Objetivos
- 5.3. GESTIÓN DEL CAMBIO
- 5.4. GESTIÓN DOCUMENTAL
- 5.5. TRAMITES Y SERVICIOS
 - 5.5.1. Caracterización de Usuarios y Partes
Interesadas
 - 5.5.2. Política de Racionalización y
Automatización de Trámites

1. GENERALIDADES

1.1. OBJETIVO DEL MANUAL DEL SIGA

En el marco de la gestión del conocimiento institucional, este Manual tiene como objetivo presentar el **Sistema Integrado de Gestión Académica Administrativa y Ambiental -SIGA**, de la Universidad Nacional de Colombia – UNAL, en su estructura, los sistemas de gestión que lo integran y los temas transversales que orientan el que hacer institucional.

1.2. ALCANCE DEL MANUAL DEL SIGA

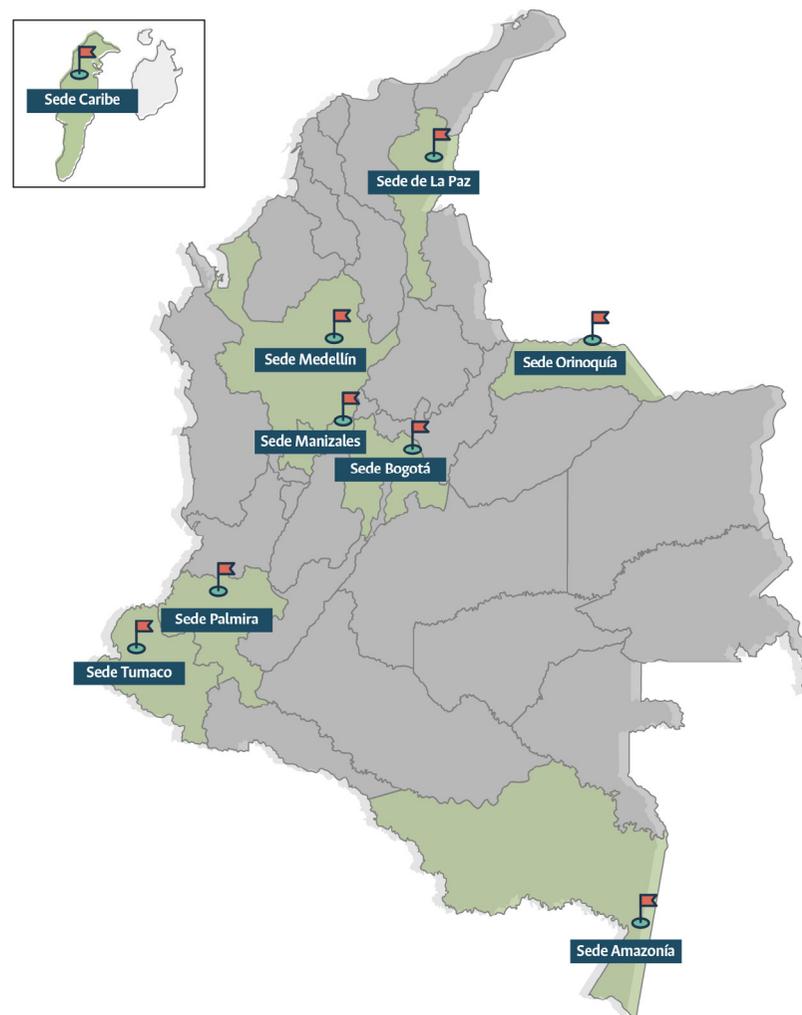
Este manual aplica para todos los procesos y sistemas de gestión implementados en la Universidad Nacional de Colombia en todos sus niveles (nacional, sede, facultad, centro e instituto) que hacen parte del SIGA.

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

2.1. UBICACIÓN

La UNAL se considera un solo campus, en el que confluyen diferentes corrientes de pensamiento y expresiones urbanas, dada su ubicación en varias zonas del país, contando así con un Nivel Nacional y nueve (9) sedes (Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, La Paz, Amazonas, Orinoquía, Caribe y Tumaco) distribuidas en el territorio colombiano, tal como se muestra en el mapa representado en la *Figura 1*.

Figura 1. Localización Geográfica Sedes Universidad Nacional de Colombia



Fuente: elaboración propia SIGA Universidad Nacional de Colombia

2.2. MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Misión

Artículo 2 del Decreto 1210 de 1993

Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la nación, y contribuir a su conservación.

Contribuir a la unidad nacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales.

Prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico y tecnológico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa.

Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos avanzados de las ciencias, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía.

Formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos.

Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana.

Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica, de manera que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y las tendencias del mundo contemporáneo, y liderar creadoramente procesos de cambio.

Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional.

Contribuir, mediante la cooperación con otras universidades e instituciones del Estado, a la promoción y el fomento del acceso a la educación superior de calidad

Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes.

Estimular la integración y la participación de estudiantes, para el logro de los fines de la educación superior.

Visión

En el año 2034 somos la principal universidad colombiana, reconocida por su contribución a la Nación, y por su excelencia en los procesos de formación, investigación, e innovación social y tecnológica. Nuestra capacidad de reinventarnos nos ha llevado a tener una organización académica y administrativa novedosa, flexible, eficiente y sostenible, con comunicación transparente y efectiva en su interior, con la Nación y con el mundo, y comprometida con los procesos de transformación social requeridos para alcanzar una sociedad equitativa, incluyente y en paz.

Fuente: <https://unal.edu.co/la-universidad/mision-y-vision.html>

2.3. PROPÓSITO SUPERIOR Y ADN ORGANIZACIONAL

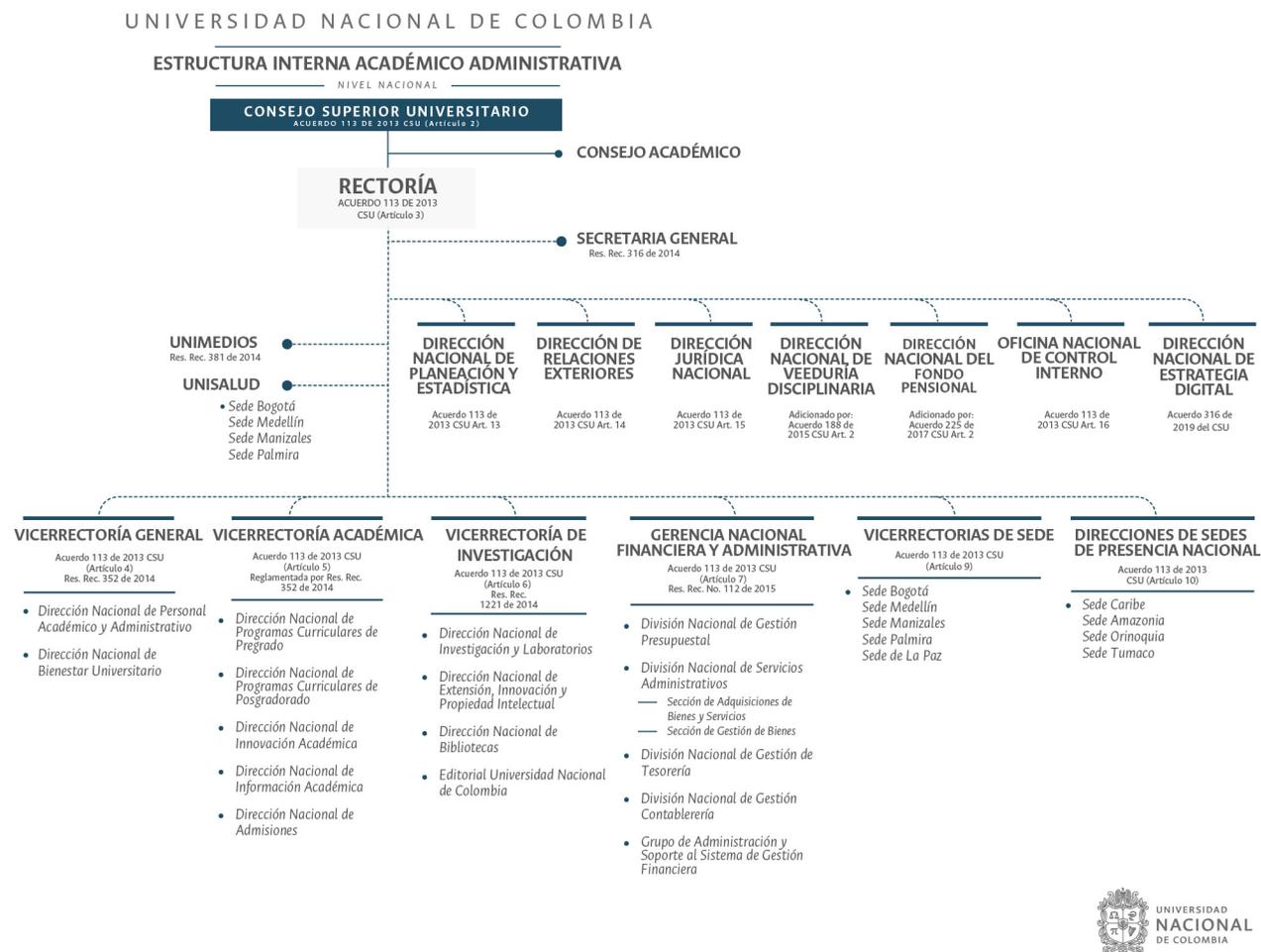
Propósito Superior	ADN Organizacional	
<p>Ser la universidad de la nación que, como centro de cultura y conocimiento, forma ciudadanos íntegros, responsables y autónomos, orientados a ser agentes de cambio con conciencia ética y social, capaces de contribuir a la construcción nacional, desde la riqueza y diversidad de las regiones, y desde el respeto por la diferencia y la inclusión social.</p>	<p>Entendemos la educación y el acceso al conocimiento como un derecho fundamental de los colombianos.</p>	<p>Inculcamos el liderazgo colectivo, la excelencia y el compromiso ético en todas nuestras acciones.</p>
	<p>Estimulamos la formación de ciudadanos íntegros, con pensamiento crítico y con conciencia social, que busquen el bienestar colectivo y el uso pleno de los derechos.</p>	<p>Construimos comunidad desde la generación de relaciones de confianza y respeto, en donde valoramos la individualidad, celebramos la alegría, alentamos el coraje, y buscamos inspirar y ser inspirados.</p>
	<p>Nos esforzamos por reconocer, entender y promover la cultura y la diversidad de nuestras regiones y sus saberes, para aprovecharla como fuente vital de nuestro espíritu creador.</p>	<p>Realizamos una gestión responsable, sostenible, transparente y eficiente de los recursos propios y de la nación.</p>
	<p>Actuamos bajo el reconocimiento de nuestra autonomía y la enfocamos en un ejercicio responsable de nuestra libertad.</p>	<p>Entendemos los grandes problemas nacionales como oportunidades para la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento, en un marco de construcción colectiva de identidad nacional.</p>

Fuente: <https://unal.edu.co/la-universidad/mision-y-vision.html>

2.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional interna académica administrativa de la Universidad Nacional de Colombia se representa en la Figura 2, la cual fue aprobada a través del Acuerdo 113 de 2013 del Consejo Superior Universitario.

Figura 2. Estructura Organizacional Universidad Nacional de Colombia



Fuente: https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/Estructura/2020.01.23_OrganigramaNivelNacional.pdf

3. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACÁDEMICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL-SIGA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

3.1. ¿QUÉ ES EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, SIGA?

El **Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental**, es el modelo básico de referencia desarrollado por la Universidad Nacional de Colombia para el diagnóstico, aplicación, seguimiento, evaluación y análisis de la transformación necesaria o pertinente en el ámbito de gestión institucional, visualizada desde la identificación de aspectos comunes en materia Académica, Administrativa y Ambiental.

El **Sistema Integrado de Gestión** se encuentra reglamentado por la *Resolución de Rectoría 1528 de 2018*, por la cual se define, se estructura y se establecen roles y responsabilidades.

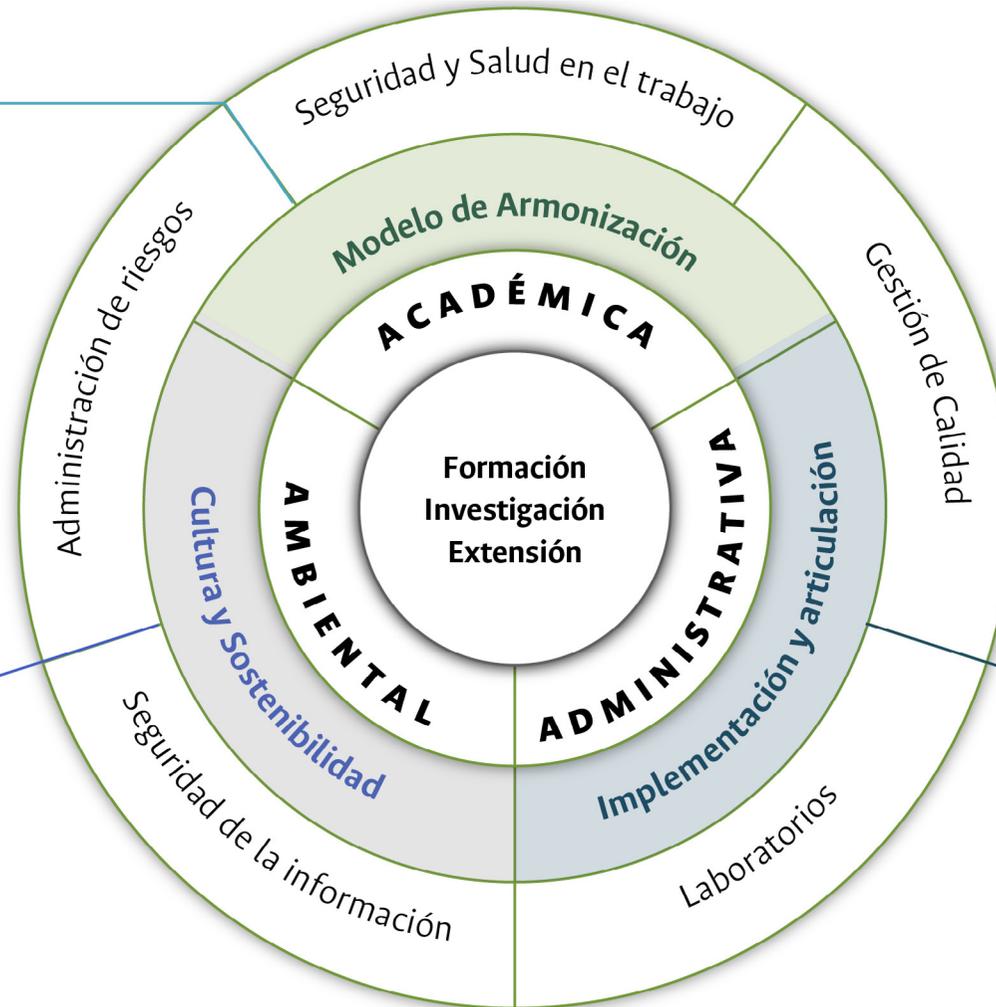
Los Sistemas de Gestión que hacen parte del Modelo SIGA son: el Sistema de Autoevaluación de los programas curriculares de pregrado y posgrado, el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el Sistema de Gestión documental, el Sistema de Gestión Ambiental, la Gestión para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración y las demás normas que correspondan a los sistemas que se incluyan en el modelo SIGA (ver *Figura 3*).

Figura 3. Modelo del Sistema Integrado de Gestión

Autoevaluación - Gestión

- Acreditación
- Indicadores de autoevaluación
- Planes de mejoramiento
- Auditoría interna
- Modelo de procesos

- Internacional
- Nacional
- Institucional
- Territorial



Normatividad

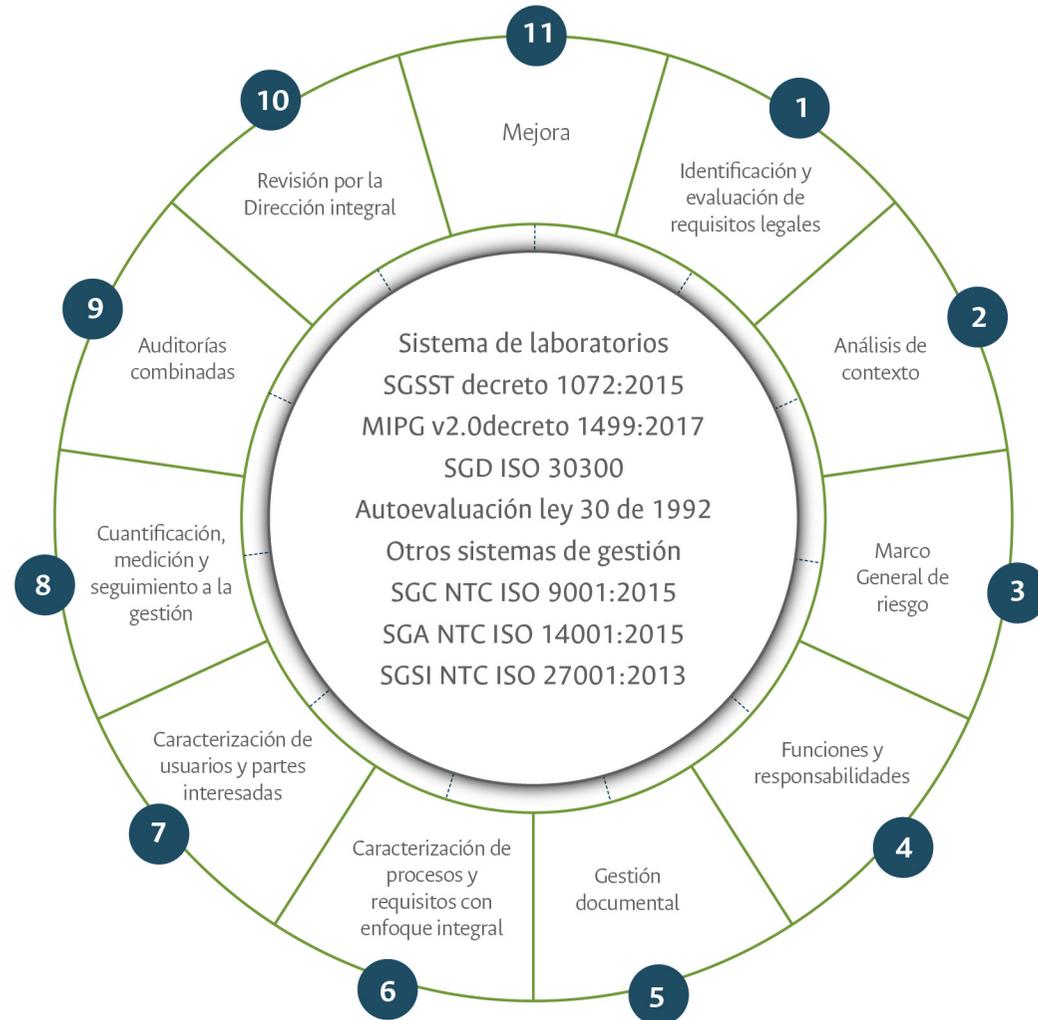
- Derecho de petición
- Anticorrupción
- Transparencia
- Antitrámites
- Planeación - Gestión
- Buen gobierno
- MECI
- Gobierno en línea
- Eficiencia administrativa y Cero papel

Fuente: elaboración propia SIGA Universidad Nacional de Colombia

3.2. ELEMENTOS CONVERGENTES

A través de un trabajo articulado con los equipos técnicos SIGA a Nivel Nacional y Sedes, se identificaron los elementos comunes o convergentes de los sistemas de gestión que hacen parte del SIGA, los cuales se representan en la *Figura 4*.

Figura 4. Elementos Convergentes del SIGA

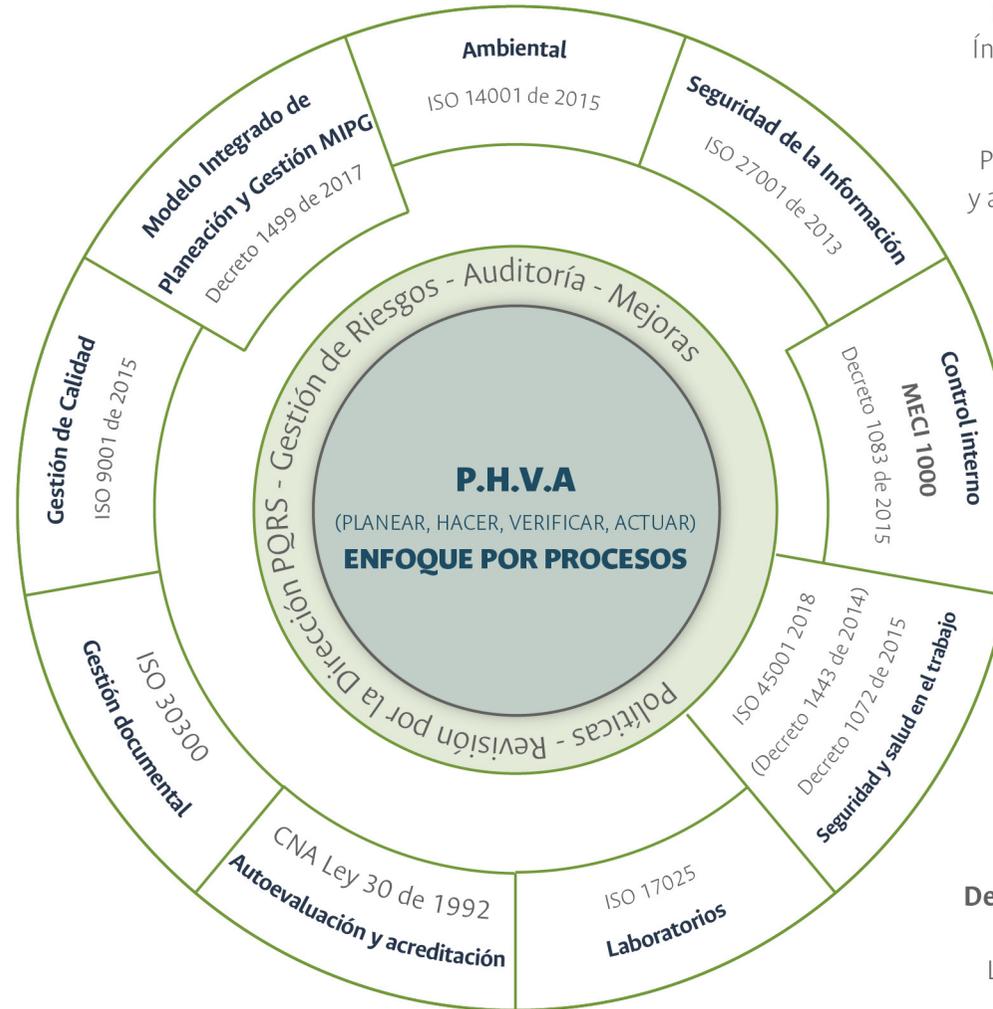


Fuente: elaboración propia SIGA Universidad Nacional de Colombia

3.3. NORMAS A INTEGRAR

El SIGA para su implementación y funcionamiento, integra las Normas ISO aplicables a la Institución, así como la legislación del Estado en materia de administración pública, como se representa en la Figura 5.

Figura 5. Normas que Integran el SIGA



Ley de Transparencia:
Índice de transparencia
Ley 1712 de 2014

Plan de anticorrupción
y atención al ciudadano
Ley 1474 de 2011

Gobierno en Línea
Decreto 2573 de 2014

Ley Antitrámites SUIT
Ley 962 de 2005

Fuente: elaboración propia SIGA Universidad Nacional de Colombia

3.4. RESULTADOS ESPERADOS

Los beneficios de la integración de los sistemas de gestión en sus aspectos comunes se reflejan en el incremento de los niveles de satisfacción de los usuarios, mejorar el desempeño de los procesos y la prestación de los trámites y servicios de la UNAL. De igual forma, se optimizan recursos al unir esfuerzos para adelantar tareas conjuntas, como auditorías internas combinadas, armonización con la academia, en otros, cómo se aprecia en la Figura 6.

Figura 6. Resultados Esperados del SIGA



Fuente: elaboración propia SIGA Universidad Nacional de Colombia

3.5. ESTRUCTURA OPERATIVA DEL SIGA

De acuerdo con la *Resolución 1528 de 2018*, Artículo 5, la operacionalización del SIGA se realiza en el marco de los procesos, en los niveles estructurales Nivel Nacional, Sede y Facultad/Centro/Instituto, a través de la gestión de los Sistemas establecidos por la Universidad, así, la estructura operativa del SIGA se establece como se representa en la *Figura 7*.

Figura 7. Estructura Operativa del SIGA Universidad Nacional de Colombia



Fuente: elaboración propia con base en la *Resolución 1528 de 2018*

4. SISTEMAS QUE INTEGRAN EL MODELO SIGA

A la fecha, las normas o sistemas que integran el modelo SIGA, son: el Sistema de Autoevaluación de los programas curriculares de pregrado y posgrado, el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el Sistema de Gestión documental, el Sistema de Gestión Ambiental, y la gestión para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, el Sistema de Seguridad del Paciente y las demás normas que correspondan a los sistemas que se incluyan en el modelo SIGA.



4.1. SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

La Autoevaluación en la Universidad Nacional de Colombia es un proceso de reflexión colectiva, basado en la evaluación y el análisis de diferentes aspectos que nos permite como comunidad académica conocer cómo se desarrollan nuestras actividades, identificar nuestras fortalezas y diagnosticar los aspectos que debemos mejorar en nuestros programas curriculares y como Institución; a través de la participación en diferentes espacios de los estudiantes, docentes, egresados, directivos y administrativos de la comunidad Universidad Nacional de Colombia .

Actualmente se llevan a cabo dos procesos de autoevaluación en la Universidad Nacional de Colombia: Autoevaluación de programas curriculares de pregrado y de posgrado y Autoevaluación Institucional, los cuales se han enmarcado en las diferentes propuestas realizadas por el Consejo Nacional de Acreditación - CNA (dependencia del Sistema Nacional de Acreditación) en sus diferentes versiones, para fines de acreditación de alta calidad ante el Ministerio de Educación Nacional - MEN.

Además, como parte de la cultura de mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad académica, nuestra Institución autónomamente diseñó y puso en marcha el proceso de Evaluación Continua para los programas de pregrado y posgrado.

Autoevaluación de Programas



Autoevaluación.

Es el proceso de evaluación que está orientado a formular un diagnóstico sobre la calidad de un programa curricular, basado en la consolidación y análisis de indicadores, con el fin de establecer acciones para la elaboración de un plan de mejoramiento.

¿Cuáles son los lineamientos?

Los lineamientos para aplicar y desarrollar el proceso de autoevaluación, los procesos con fines de acreditación o su renovación, serán establecidos por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado y Posgrados, respectivamente.

¿Cuáles son los criterios de autoevaluación?

Para los programas curriculares establecidos por convenio específico de carácter interinstitucional, conducentes a título académico formal, el Comité Coordinador establecido en el marco del convenio determinará criterios específicos para el desarrollo de la autoevaluación del programa, sin menoscabo de las exigencias de calidad propias de la Universidad.

¿Qué se evalúa?

Los modelos de autoevaluación de la Universidad se componen por tres grandes elementos: factores, características e indicadores, los cuales brindarán los pilares necesarios para determinar el grado de calidad y el nivel de cada programa, dando un análisis cualitativo y cuantitativo.

Documental

Información normativa
Reportes
Evidencias

Estadísticos

Sistemas de información
institucionales
y nacionales

De opinión o apreciación

Encuestas de percepción

Mayor Información en:

<http://www.autoevaluacion.unal.edu.co/web/>

4.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Es la herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de la entidad. Se enmarca en los planes estratégicos y de desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia, en la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015, en el cumplimiento de los componentes aplicables a la Universidad del Modelo Integrado de Planeación Gestión (*Decreto 1499 de 2017*), Ley Anti-trámites (*Ley 962 de 2005*), Ley de Transparencia (*Ley 1712 de 2014*), Gobierno en Línea (*Decreto 2693 de 2012*) y otras normas de carácter administrativo pertinentes a los procesos.

Política de Calidad

La Universidad Nacional de Colombia como institución de educación superior, en armonía con sus fines misionales y principios, buscando la excelencia en la formación académica, la innovación, la transformación y el enriquecimiento del patrimonio cultural, natural y ambiental del país está comprometida con la calidad de sus procesos académico, administrativos y especiales, la prestación de sus servicios, el mejoramiento continuo y la generación de valor en los niveles: nacional, sedes, facultades, centros e institutos, mediante objetivos soportados en un conjunto de planes, programas y proyectos para lograr la satisfacción de los usuarios y partes interesadas.



Mayor Información en:

<http://www.siga.unal.edu.co/index.php/procesos/presentacion>

4.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Universidad Nacional de Colombia es responsable con la Seguridad y Salud en el trabajo (SST) de sus funcionarios, servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas que puedan verse afectadas por sus actividades. Esta responsabilidad se extiende hasta la promoción y protección de la salud física y mental en sus diferentes contextos laborales, académicos y culturales para que sean seguros y saludables, se prevengan los accidentes y enfermedades relacionados con las actividades en sus Campus.

La Universidad implementa el *Decreto 1072 de 2015* y la *Resolución 620 de 2017* como modelo base para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente su **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**, asegurando los requisitos legales aplicables a la SST para el logro de los resultados previstos de su desempeño, sistema de gestión de qué de manera transversal incluye los procesos necesarios (Mapa de Procesos) y sus interacciones, con una política y objetivos de SST.

Política de Seguridad y Salud en el trabajo

La Universidad Nacional de Colombia como una institución orientada al conocimiento, y en armonía con sus principios y fines misionales de docencia, investigación y extensión, está comprometida con la comunidad universitaria en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de promover la salud física y mental en el ambiente laboral y prevenir accidentes, incidentes, y enfermedades laborales.



Mayor Información en:

<http://personal.unal.edu.co/seguridad-y-salud-en-el-trabajo.html>

4.4. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Universidad Nacional de Colombia, en su compromiso con el ambiente y en el desarrollo de sus “Campus Eco Sostenibles” adopta los requisitos de la NTC ISO 14001:2015 como modelo base para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente su **Sistema de Gestión Ambiental**, que permita el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y el logro de los resultados previstos de su desempeño ambiental. De manera transversal, tiene en cuenta y actúa en los procesos necesarios (Mapa de Procesos) y sus interacciones.

La adopción del Sistema de Gestión Ambiental de la UNAL apoya de manera técnica la implementación de su Política Ambiental, conforme al *Acuerdo del Consejo Superior Universitario No 016 de 2011*.

Política Ambiental

La Universidad Nacional de Colombia busca promover un entorno ambientalmente sano para el desarrollo de su misión educadora y formadora, proteger su entorno natural, proponer alternativas sostenibles para solucionar las problemáticas ambientales que se presentan en sus espacios, así como incluir de forma transversal la dimensión ambiental en los procesos de docencia, investigación, extensión y funcionamiento administrativo, bajo los fundamentos de mejoramiento continuo, prevención de la contaminación y cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables vigentes.

ESTABLECER

mecanismos de articulación y estrategias de comunicación y participación efectiva entre las partes interesadas, con relación al compromiso institucional sobre el cuidado y mejoramiento de las condiciones ambientales.

FOMENTAR

la construcción de un entorno ambientalmente sano en desarrollo de las actividades estratégicas, misionales y administrativas que permita mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria, las condiciones ambientales y la responsabilidad social.

PROMOVER

la sensibilización de la comunidad universitaria hacia la creación de una cultura de conservación, de cuidado y responsabilidad ambiental.

EVALUAR

y mejorar continuamente la gestión y el desempeño ambiental de la Universidad.

CUMPLIR

los requisitos legales ambientales aplicables a la Universidad Nacional de Colombia según sus actividades y procesos.



Mayor Información en:

<http://sga.unal.edu.co/>

4.5. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SGSI

El **SGSI** está basado en un enfoque hacia los riesgos globales de la institución y tiene como fin establecer, implementar, operar, hacer seguimiento, revisar, mantener y mejorar la seguridad de la información, teniendo en cuenta la estructura organizacional, políticas, actividades de planificación, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos.

A partir de la Política de Seguridad de la Información, la UNAL define las directrices para la correcta valoración, análisis y evaluación de los riesgos de seguridad asociados a la información y su impacto, identificando y evaluando diferentes opciones para su tratamiento, con el fin de garantizar la continuidad e integridad de los sistemas de información misionales y de apoyo a la gestión de la Universidad.

Política de Seguridad de la Información

La información es un recurso vital para el desarrollo misional e institucional de la Universidad Nacional de Colombia y por consiguiente debe ser debidamente protegida. El establecimiento, implementación, seguimiento, mejora continua y aplicación de la Política de Seguridad de la Información garantiza y expresa un compromiso ineludible de toda la comunidad académica e institucional a realizar todos los esfuerzos de protección frente a la alta gama de amenazas y peligros a la que se encuentra expuesta la información.

Con esta política se contribuye a minimizar los riesgos asociados a pérdida, robo, daño, uso intencionado y no intencionado y se asegura el eficiente cumplimiento de las funciones y actividades misionales apoyadas en un correcto funcionamiento de la plataforma e infraestructura de tecnología informática y sistemas de información misionales asociados.

APOYAR Y ORIENTAR

a las instancias directivas en materia de seguridad informática y de la información, de acuerdo con los requisitos del negocio y los reglamentos y las leyes aplicables.

DEFINIR

las disposiciones de propósito general para asegurar una adecuada protección de la información de la Universidad Nacional de Colombia.

MANTENER

la Política de Seguridad informática y de la información actualizada, vigente operativa y auditada dentro del marco determinado por los riesgos globales y específicos de la Universidad para asegurar su permanencia y nivel de eficacia.

PROTEGER, PRESERVAR Y ADMINISTRAR

objetivamente la información de la Universidad Nacional de Colombia, junto con las tecnologías informáticas utilizadas para su procesamiento frente a amenazas internas o externas (deliberadas o accidentales), con el fin de asegurar el cumplimiento de las características de confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad, confiabilidad y no repudio de la información.



Mayor Información en:

<https://dntic.unal.edu.co/>

4.6. SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN

La adopción de los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO/IEC 17025: 2017 en la Gestión para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, permite a la UNAL promover la confianza en la operación de sus laboratorios y demostrar que operan de manera competente y que tienen la capacidad de generar resultados válidos. El enfoque de su Sistema de Gestión se orienta a asegurar la trazabilidad de las mediciones en los laboratorios que prestan un servicio de extensión a usuarios externos. A su vez, los laboratorios que prestan el servicio académico no están cobijados con el alcance del Sistema.

La Universidad Nacional de Colombia cuenta con la Resolución 1459 de 2017 “Por la cual se define la Política del Sistema Nacional de Laboratorios de la Universidad Nacional de Colombia”.

Política del Sistema Nacional de Laboratorios

La Universidad Nacional de Colombia enmarca y orienta la política del Sistema Nacional de Laboratorios de la Universidad Nacional de Colombia (SNL) en los conceptos relativos a sus fines misionales, como son:

1. La responsabilidad de formar profesionales con destacadas competencias laborales, desempeño ético responsable y compromiso social, y la misión de asesorar gobernantes, empresarios y ciudadanos, en aspectos científicos, tecnológicos, culturales y artísticos, con autonomía académica e investigativa.
2. La política de calidad institucional y la caracterización de los laboratorios como componente indispensable en la cadena de formación integral de los estudiantes y en la articulación con los sectores gubernamental, productivo y social, así como con otras comunidades académicas y científicas.
3. El reconocimiento de las dinámicas actuales de los laboratorios de la universidad, que trascienden la idea de la formación y los convierten en espacios de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento.
4. La importancia del papel de la universidad en la competitividad del país y en su inserción en una economía globalizada, determinada por la innovación, lo cual demanda un sistema de laboratorios calificados, buscando la acreditación, la certificación y/o la habilitación de los mismos.
5. El concepto contemporáneo de sustentabilidad aplicado al uso, la gestión y la productividad de los laboratorios, que conduce a un modelo de desarrollo ambientalmente amigable, socialmente responsable y económicamente sostenible.
6. La certeza de que el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y artística demanda patrones y métodos de medida cada vez más precisos, en un amplio y creciente rango de medidas y magnitudes.

Impulsar la operatividad y sostenibilidad de los laboratorios.

Propender por la creación planificada de los laboratorios y su eficiente capacidad de gestión y operación.

Armonizar los laboratorios de la Universidad con las tendencias de formación actuales, dotándoles de tecnologías contemporáneas y propendiendo por un sistema global armonizado.

Impulsar la conformación de redes de laboratorios, para el aprovechamiento de los recursos físicos, económicos y humanos existentes, el uso compartido de equipos, la optimización de espacios y el desarrollo de actividades inter y transdisciplinarias.



Establecer las líneas estratégicas y de acción de los laboratorios, en concordancia con el contexto y el Plan Global de Desarrollo.

Propiciar la centralización de la información de los laboratorios a través de un sistema de Información, dispuesto en línea para la comunidad interna y externa.

Procurar la mejora continua del Sistema Nacional de Laboratorios apoyando, entre otras, la reposición de equipos, la adquisición de tecnología de punta, el mantenimiento y el aseguramiento metrológico; así como la acreditación de ensayos.

Mayor Información en:

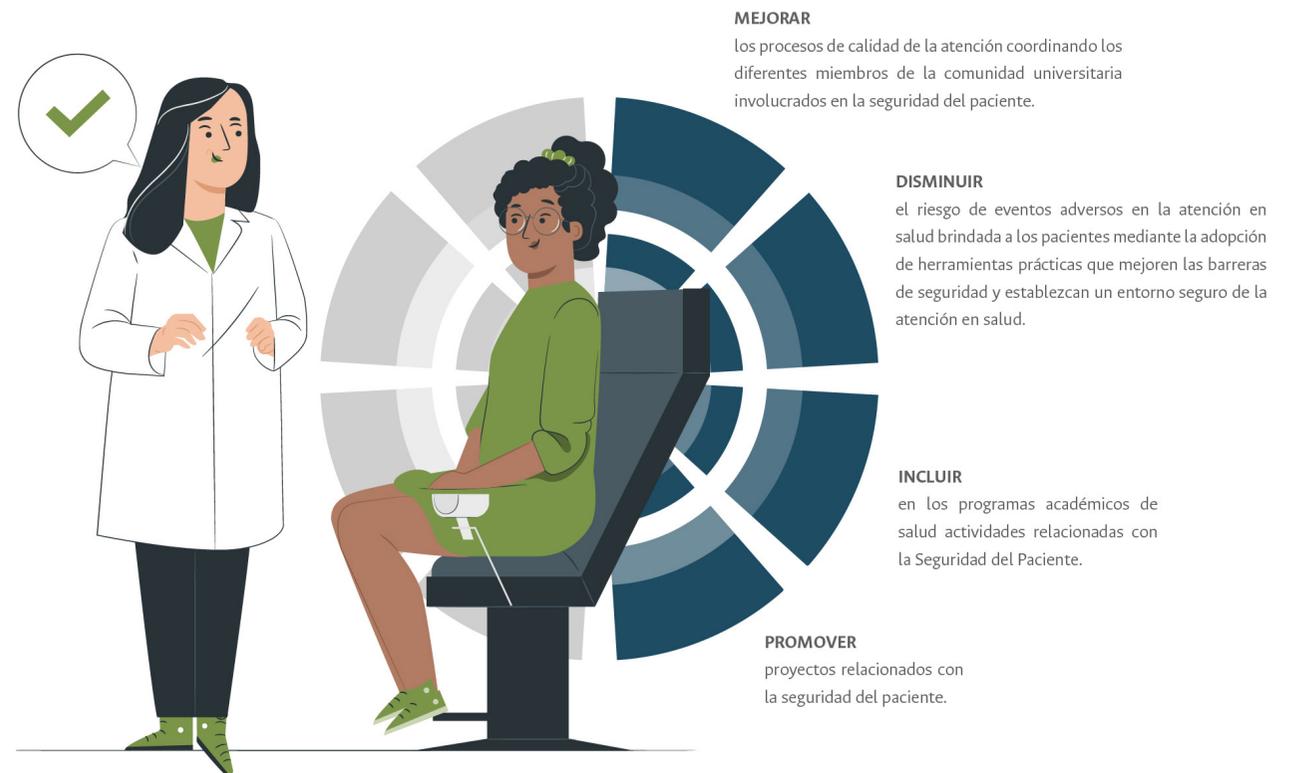
<http://laboratorios.unal.edu.co/>

4.7. SISTEMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

En la UNAL, la seguridad del paciente se define como la reducción del riesgo de daño innecesario asociado a la atención sanitaria hasta un mínimo aceptable y se desarrolla en el contexto del Marco Conceptual de la Clasificación Internacional para la Seguridad del Paciente (Informe Técnico Definitivo enero de 2009, WHO 2009).

Sistema de Seguridad del Paciente

La Universidad Nacional de Colombia con el compromiso de la Alta Dirección articula, coordina y comunica desde el nivel Nacional un modelo estandarizado de cooperación y participación responsable de los diversos actores que hacen parte del sistema de atención en salud para sensibilizar, promover, concertar y coordinar acciones efectivas en seguridad del paciente para mejorar la calidad de la atención en salud y garantizar el respeto de los derechos de los pacientes desde un enfoque de determinantes sociales de salud. Un factor importante en este compromiso es reconocer que los problemas de seguridad del paciente son inherentes a la atención en salud, por tanto, es necesario identificarlos y estudiarlos para evitarlos y minimizar sus efectos en los pacientes.



Mayor Información en:

<http://www.bienestar.unal.edu.co/menu-principal/otros-servicios-de-bienestar/seguridad-del-paciente/>

5. TEMAS TRANSVERSALES

La implementación del Sistema Integrado de Gestión SIGA, se sustenta en la identificación de componentes aplicables de manera homogénea o paralela para los diferentes sistemas que lo integran y por tanto se les ha dado una mirada transversal, de forma que se aprovechen recursos y esfuerzos institucionales.

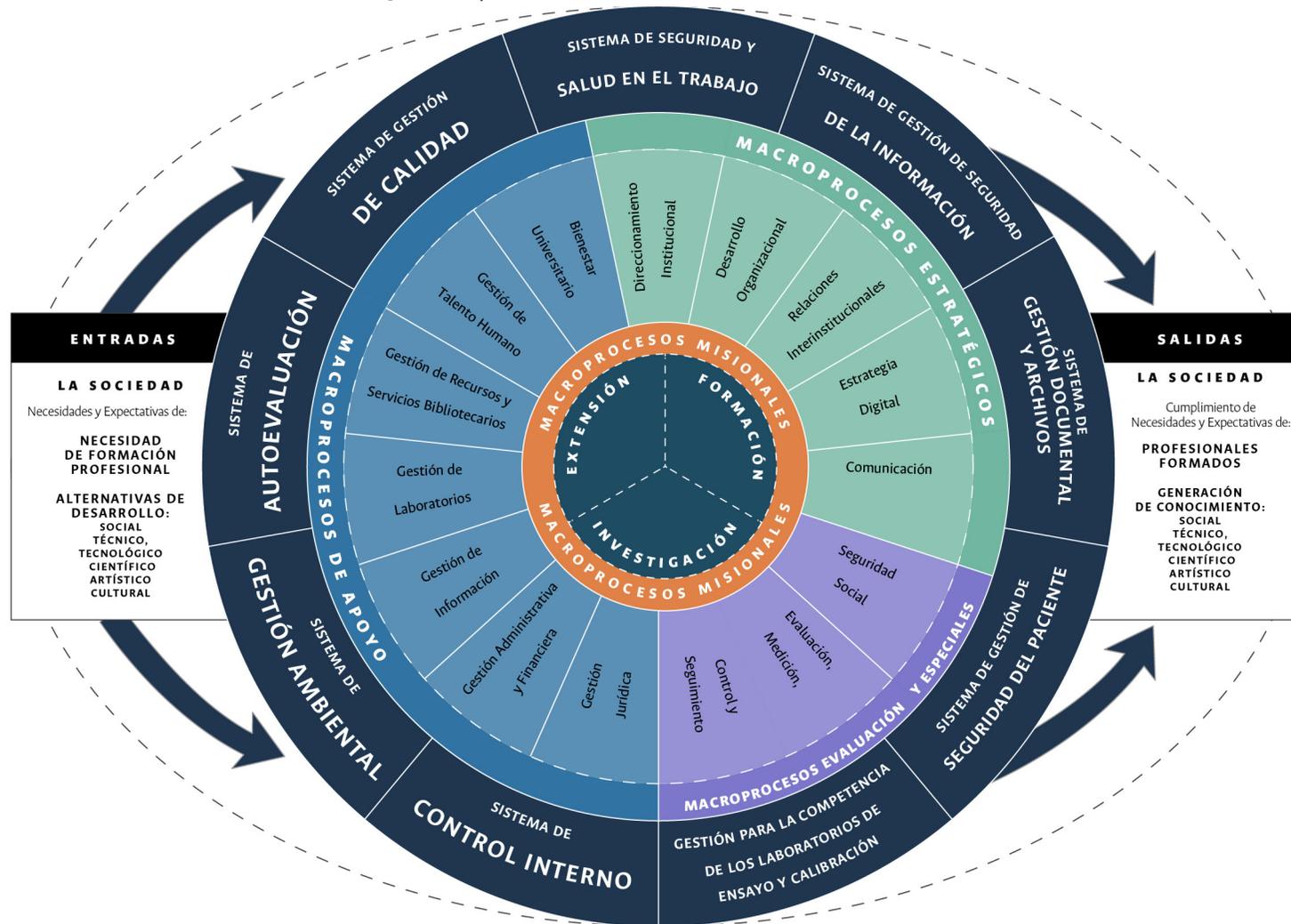
5.1. GESTIÓN POR PROCESOS

La Gestión por Procesos implica la interacción de los diferentes procesos establecidos en la Universidad Nacional de Colombia, alineados con los objetivos institucionales, proporcionando así la lógica de las acciones requeridas para el cumplimiento de su misión.

5.1.1. Mapa de Procesos

El Mapa de Procesos es la representación gráfica de la estructura de procesos de la Universidad Nacional de Colombia que conforman el Sistema de Gestión, donde se evidencia la interrelación que existe entre ellos, así como sus salidas y entradas, lo que permite desarrollar una gestión sistémica e integradora con enfoque de generación de valor.

Figura 8. Mapa de Procesos de la Universidad Nacional de Colombia



Fuente: <http://www.siga.unal.edu.co/index.php/siga/modelo-de-gestion>

5.1.2. Caracterización de Procesos con Enfoque de Generación de Valor

La caracterización de procesos es la identificación de los rasgos distintivos del proceso, donde se establece la interrelación entre éstos, sus insumos y salidas, los proveedores, usuarios, los riesgos y controles, permitiendo a los interesados del SIGA clarificar de forma sencilla el accionar de la entidad y la gestión de sus procesos.

Figura 9. Esquema Caracterización de Procesos



Fuente: http://sig.unal.edu.co/images/informes-presentaciones/Manual_Procesos_Procedimientos.pdf

5.2. GESTIÓN DEL RIESGO

La Universidad Nacional de Colombia, para dar cumplimiento a sus funciones misionales y a la normatividad interna y externa aplicable (entre ellas la *Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción*), establece las posibles situaciones adversas que la pueden afectar y que pueden llevar a la materialización, incumplimiento o pérdida de sus objetivos, estrategias, proyectos de inversión, reputación, hechos de corrupción, reglamentaciones, seguridad de la información, entre otros, en las diferentes sedes, procesos y sistemas. En este sentido, la gestión del riesgo en la UNAL es una tarea que conlleva la gestión de la incertidumbre a la cual está expuesta constantemente como organización, por lo que se requiere llevar acciones, que seguramente no desaparecerán totalmente esta incertidumbre, pero sí ayudarán a disminuir su probabilidad de ocurrencia y sus múltiples impactos para garantizar que los objetivos trazados se cumplan.

Esta serie de acciones, a través de las cuales de forma sistémica, se identifican los diferentes eventos adversos que pueden impactar la organización y las acciones para disminuir la probabilidad de ocurrencia o la afectación con su impacto, es lo que se

denomina Gestión del Riesgo. En ella se requiere del compromiso de toda la comunidad universitaria, no solo en desarrollar esta tarea como una actividad que es evaluada por los diferentes órganos de control y de certificación, sino como una actividad que agrega valor y que contribuye al cumplimiento de los de los procesos, proyectos y estrategias que se ejecutan en la Universidad y por ende al cumplimiento de sus objetivos misionales y la normatividad que la rige.

La administración del Riesgo en la Universidad Nacional de Colombia constituye el modelo de control y sus interrelaciones, para que la entidad evalúe e intervenga aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar de manera positiva o negativa el logro de sus objetivos institucionales.

La administración del riesgo contribuye a que la Universidad consolide su Sistema de Control Interno y a que se genere una cultura de autocontrol y autoevaluación al interior de esta.

5.2.1. Política de Riesgo y Objetivos

La Universidad Nacional de Colombia, se compromete con la probidad institucional, la integridad académica y la previsión de los riesgos, mediante el monitoreo permanente para la mejora continua y el fortalecimiento del desempeño de los procesos, el desarrollo de las personas y la transparencia en la gestión Institucional; a través de metodologías para la gestión colectiva e individual del riesgo, estableciendo acciones y controles para la gestión priorizada de acuerdo a la probabilidad e impacto.

Esta política es aplicable a todos los riesgos a los que está expuesta la Universidad Nacional de Colombia como son los estratégicos, de procesos, proyectos, corrupción y los que incorpore los diferentes sistemas de gestión en el modelo SIGA.



Fuente: http://sig.unal.edu.co/images/contenido/componentes/Gestion_Riesgo.pdf

5.3. GESTIÓN DEL CAMBIO

La UNAL gestiona los cambios basada en lineamientos institucionales, metodologías planificadas y oportunidades de mejora. La gestión de cambios se aplica cuando hay cambios políticos, económicos, sociales, tecnológicos, procesos, ambientales, legales, de innovación, de investigación y académicos, dependiendo de la naturaleza y la motivación de éstos. La necesidad de gestionar un cambio sea temporal o de carácter permanente, requiere del desarrollo de actividades con la adecuada comunicación y participación de las partes interesadas, las cuales se consideran en la Guía de Gestión del Cambio de la Institución (ver Figura 10).

Figura 10. Proceso para Gestionar el Cambio Universidad Nacional de Colombia



Fuente: elaboración propia SIGA con base en U.GU.SIGA.002 Guía de Gestión del Cambio.

5.4. GESTIÓN DOCUMENTAL

El SIGA, define su estructura documental y establece los parámetros generales para la elaboración de documentos, su codificación, emisión, revisión, aprobación, modificación, actualización, control de cambios, distribución, eliminación, manejo e identificación de documentos obsoletos, de acuerdo al procedimiento *U.PR.SIGA.005 Elaboración y Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión Académico, Administrativo y Ambiental*, representado en la *Figura 11*.

La documentación vigente y oficial se encontrará a disposición de los funcionarios de la Universidad en el módulo “Documento” del aplicativo SoftExpert®,

<https://softexpert.unal.edu.co/softexpert/workspace?page=home>

Los registros resultantes de la ejecución del proceso se deben organizar de acuerdo con lo dispuesto en el procedimiento *U-PR-11.005.010 Organización de Archivos de Gestión* y demás procedimientos y directrices emitidas para tal fin, desde la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental.

Figura 11. Estructura Documental Universidad Nacional de Colombia

Documento	Nivel	Detalle
SIGA Manual	Sistema Integrado de Gestión	1. Manual (es) y otros documentos transversales de los Sistemas de Gestión UNAL.
Caracterización de procesos	Proceso	2. Documento que especifican las características de los procesos.
Procedimientos	Actividad	3. documento que describen la forma como se ejecutan las actividades.
Instructivos, Guías, RIAS, Protocolos, Fomatos	Tarea	4. Documento que describen la forma como se ejecutan las tareas específicas.
Registros		5. Los documentos que se generen como prueba de la ejecución de procedimientos e instructivos.

Fuente: elaboración propia SIGA con base en U.PR.11.005.020 Elaboración y Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión Académico, Administrativo y Ambiental

5.5. TRÁMITES Y SERVICIOS

La UNAL, desde su misionalidad, es una entidad pública dedicada a la prestación de servicios educativos. En este contexto, cuenta con diversos trámites y servicios, de forma que se puedan satisfacer las necesidades de usuarios y partes interesadas, con la calidad requerida.

5.5.1. Caracterización de Usuarios

y Partes Interesadas

La UNAL determina las particularidades y preferencias de los usuarios y partes interesadas con los cuales interactúa, con el fin de segmentarlos en grupos que compartan atributos similares, para identificar sus necesidades, sus intereses y expectativas y así gestionar acciones con las cuales:

1. Aumenta el conocimiento que la entidad tiene de sus usuarios.
2. Ayuda a determinar las necesidades de los usuarios eficientemente para que puedan ser satisfechas cuando lo solicitan.
3. Permite asegurar el óptimo uso de los recursos y fortalecer la confianza de los Usuarios.
4. Permite adecuar o diseñar la oferta institucional según los requisitos de los usuarios.
5. Permite la implementación de una estrategia de mejora en los canales de atención.
6. Ofrece elementos para mejorar la comunicación e información entre la entidad y sus usuarios.
7. Permite, de manera general, la planeación e implementación de estrategias orientadas hacia el mejoramiento de la relación usuario.

La caracterización de usuarios de la Universidad Nacional de Colombia a podido identificar a siete grupos de usuarios y partes interesadas, como se muestra en la *Figura 12*.

Figura 12 . Usuarios y Partes Interesadas de la Universidad Nacional de Colombia



Fuente: elaboración propia SIGA con base en U.PR.11.005.020 Elaboración y Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión Académico, Administrativo y Ambiental

5.5.2. Política de Racionalización y Automatización de Trámites

Está orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Ha sido implementada en la UNAL en virtud de la *Ley 962 de 2005* y del *Decreto 019 de 2012*, a través de una serie de fases, como se observa en la *Figura 13*.

Figura 13. Fases para la Racionalización de Trámites y Servicios en la Universidad Nacional de Colombia



Fuente : elaboración propia SIGA con base en U.GU.15.001.014 Guía Metodológica para Priorización y Racionalización de Trámites y Servicios

sigaa | sistema integrado
de gestión académica,
administrativa y ambiental

CARTILLA-MANUAL DEL
SISTEMA INTEGRADO
DE GESTIÓN
UNAL - 2021

Vicerrectoría General



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA